



**ESPAÑA ACOGE LA
III CONFERENCIA
INTERNACIONAL DE
ESCUELAS SEGURAS**

ENGLISH



1

Compromiso de España con la diplomacia humanitaria

España ha hecho de la **Diplomacia Internacional Humanitaria** una de sus líneas de acción prioritaria en política exterior. Son numerosas las iniciativas que hemos impulsado o a las que nos hemos sumado en los últimos años: hemos impulsado la Agenda Mujer, Paz y Seguridad y de la Agenda Niños y Conflictos Armados, formamos parte de la Red de Puntos Focales de Responsabilidad para Proteger, hemos suscrito numerosos acuerdos y compromisos políticos en materia de protección de civiles y lucha contra la impunidad ante los crímenes más atroces; formamos parte del grupo de países que con mayor firmeza apoyan la legitimidad e independencia de la Corte Penal Internacional. En el ámbito de Naciones Unidas, abanderamos la labor del Consejo de Seguridad para paliar la catástrofe humanitaria en Siria y hemos liderado avances en materia de acceso y protección de la asistencia sanitaria en situaciones de conflictos, lucha contra la trata de personas o la violencia sexual como táctica de terrorismo. Así, España logró la

adopción unánime por parte del Consejo de Seguridad de resoluciones tan emblemáticas como la UNSC Res. 2242 (2015), UNSC Res. 2286 (2016) o UNSC Res. 2331 (2016).

En mayo de 2015 nos adherimos a la Declaración de Escuelas Seguras y suscribimos las Directrices para la Protección de Escuelas y Universidades durante los conflictos armados.



2

III Conferencia Internacional de Escuelas Seguras

2.1 En el marco de este compromiso, España, en coordinación con Argentina y Noruega y la [Global Coalition to Protect Education from Attack](#) (GCPEA), acogerá la **III Conferencia Internacional sobre Escuelas Seguras**. La Conferencia está centrada en impulsar internacionalmente la Declaración de Escuelas Seguras, instrumento político no vinculante por el que los Estados reconocen el impacto de los conflictos armados sobre la educación y los retos que provoca en la asistencia humanitaria a la comunidad afectada.

Hasta hoy [87 países](#) la han endosado, comprometiéndose a tener además en cuenta las [Directrices para la Protección de Escuelas y Universidades durante los conflictos armados](#), un manual práctico con consejos para su implementación.

2.2 El objetivo general es consolidar, en base a la experiencia de las dos Conferencias celebradas en Oslo en 2015 y Buenos

Aires en 2017, las buenas prácticas a nivel nacional, regional e internacional. Servirá como espacio para el intercambio de experiencias, y se espera que contribuya a la universalización de la Declaración.

En esta ocasión, la Conferencia se centra en dos asuntos específicos:

- Identificar el impacto en los niños y niñas de los ataques a la educación y en el uso de infraestructuras educativas para fines militares, y establecer, desde una perspectiva de género, las medidas de prevención y respuesta que aborden sus necesidades específicas.
- Analizar el papel preventivo de monitorear, reportar y establecer mecanismos de atribución de responsabilidad por los ataques a los estudiantes, profesores y escuelas.

Ambas cuestiones permitirán además avanzar en los objetivos contenidos en

la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS). En concreto el objetivo 4, relativo a la educación de calidad de forma inclusiva y equitativa, y el objetivo 16 que hace referencia a promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas estableciendo reglamentaciones más eficientes, transparentes y realistas.

(Para más información ver [Nota Concepto](#))

2.3 La Conferencia se desarrollará en el [Palacio de Congresos de Palma de Mallorca](#) durante los días 28 y 29 de mayo de 2019.

Durante la sesión de apertura se contará con la presencia del Ministro de Asuntos Exteriores de España, la Secretaria de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega y altos cargos de Naciones Unidas y representantes de las principales organizaciones de la sociedad civil que están llevando a cabo una importante labor para la protección de la educa-

ción y los niños y niñas en conflicto. [Programa Conferencia.](#)

2.4 Con carácter previo a la Conferencia, tendrán lugar en Can Balaguer un [encuentro de la sociedad civil](#) y una ceremonia de bienvenida y reconocimiento para aquellos países que hayan endosado la Declaración desde la Conferencia de Buenos Aires o la deseen endosar en ese momento.

2.5 Los países que quieran compartir su experiencia en la aplicación de la Declaración de Escuelas Seguras y de las Directrices podrán hacerlo a través del siguiente [Cuestionario.](#)



3

Inscripciones e información práctica

3.1 Para participar en la Conferencia debe rellenar el siguiente [Formulario de Inscripción](#) y remitirlo a la dirección 3safeschools@maec.es

3.2 Para informarse sobre la tramitación de su visado puede acceder al siguiente enlace sobre [Tramitación de Visados](#).

3.3 Información Práctica.

3.4 Programa de patrocinio: Para apoyar el evento, y asegurar que todos los países que lo deseen puedan participar en la Tercera Conferencia Internacional de Escuelas Seguras, el PNUD, con el apoyo financiero de Noruega, administrará un programa de patrocinio limitado. El programa es aplicable a un máximo de dos delegados de los estados receptores de Ayuda Oficial para el Desarrollo del CAD de la OCDE y cubre los gastos de viaje, alojamiento, seguro de viaje y gastos de terminal.

Para más información y empezar el proceso de solicitud de apoyo, por favor envíe un email a:

sponsorship.3safeschools@undp.org

adjuntando el **Formulario de Inscripción a la Conferencia y la Nota Verbal** firmada por un organismo competente de su país y que contenga el nombre(s) y datos del/ los delegado(s) que vayan a asistir a la conferencia y necesiten asistencia. El fondo será administrado por orden de solicitud, y los criterios de elegibilidad que ayudan a establecer la priorización de los participantes están relacionados con la temática y los objetivos de la Conferencia.